



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PDVSA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de julio del año dos mil doce, a las 14h30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PDVSA ECUADOR S.A., en las oficinas de la compañía PDVSA ECUADOR S.A., ubicadas en la Av. Orellana E9-195 y 6 de Diciembre, Edificio Alisal de Orellana, Piso 11. Asiste a dicha Junta, el Señor Nelson Pablo Martínez, en su calidad de Apoderado General de PDV ANDINA S.A., compañía que tiene suscritas y pagadas NOVECIENTAS NOVENTA (990) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, en el capital social de PDVSA ECUADOR S.A., con un valor de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.10,00) cada una, con derecho a NOVECIENTOS NOVENTA (990) votos; y de PDVSA AMÉRICA S.A., compañía que tiene suscritas y pagadas DIEZ (10) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, en el capital social de PDVSA ECUADOR S.A., con un valor de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 10,00) cada una, y tiene derecho a DIEZ (10) VOTOS. Actúa como Secretario Ad hoc de la Junta, el Dr. Galo Larco Chacón.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas han convenido constituirse en Junta Universal, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2010.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2010.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2010.

- 1. Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2010.-** El señor Nelson Pablo Martínez, Presidente de la Compañía declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PDVSA ECUADOR S.A. y, conforme al orden del día acordado, concede la palabra al Gerente General, señor Alexis Arellano, quien pone en conocimiento de la Junta el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2010, mismos que han sido auditados por la firma de Auditoría Externa KPMG del Ecuador Cia. Ltda. Se aclara que por existir pérdida en el ejercicio económico referido, no cabe el planteamiento de distribución de



beneficios. La Junta pasa a conocer los estados financieros mencionados y resuelve por unanimidad aprobarlos.

2. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2010.-** El señor Alexis Arellano presenta a la Junta General el Informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2010. La Junta conoce el indicado Informe y resuelve aprobarlo por unanimidad.
3. **Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2010.-** El señor Alexis Arellano pone en conocimiento de la Junta el Informe del Comisario, CPA. Marcelo Hernández, relacionado con los estados financieros al 31 de diciembre de 2010. La Junta conoce el mencionado Informe de Comisario y resuelve aprobarlo por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar dentro del orden del día, los accionistas escuchan el acta que es leída por el Secretario Ad hoc y en señal de conformidad la firman.

Se levantó la sesión a las dieciséis horas.

Por PDV Andina S.A.  
Nelson Pablo Martínez

Por PDVSA América S.A.  
Nelson Pablo Martínez

Nelson Pablo Martínez  
Presidente  
PDVSA ECUADOR S.A.



Galo Larco Chacon  
Secretario Ad hoc